



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada  
27 de septiembre de 2013  
Español  
Original: inglés

### Junta de Comercio y Desarrollo

60º período de sesiones

Ginebra, 16 a 27 de septiembre de 2013

### Conclusiones convenidas\*

#### **Desarrollo económico en África: El comercio intraafricano: Cómo aprovechar el dinamismo del sector privado** (Tema 6 del programa)

##### *La Junta de Comercio y Desarrollo*

1. *Reconoce* la importancia del comercio intraafricano para el desarrollo económico de África y destaca el renovado compromiso político de los líderes africanos a efectos de impulsar el comercio intraafricano, reflejado en las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de África en la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Addis Abeba en enero de 2012;

2. *Acoge con satisfacción* el informe *Desarrollo Económico en África 2013*, subtítulo *El comercio intraafricano: Cómo aprovechar el dinamismo del sector privado*, elaborado por la secretaría de la UNCTAD;

3. *Toma nota* del principal mensaje del informe, de que el comercio intraafricano presenta oportunidades para lograr un crecimiento y un desarrollo sostenidos en África, así como para la creación de empleo, y destaca que para hacer realidad estas oportunidades es preciso, entre otras cosas, aprovechar el dinamismo del sector privado y adoptar un enfoque de la integración regional basado en el desarrollo;

4. *Observa* que, a pesar de que ha habido cierto crecimiento económico, el comercio intraafricano sigue siendo escaso respecto del potencial comercial del continente y en comparación con el comercio intraregional de otros continentes. La participación del comercio intraafricano en el comercio mundial del continente ha disminuido considerablemente en los dos últimos decenios;

5. *Es consciente* de que la deficiente calidad de la infraestructura, la falta de transformación estructural, el insuficiente acceso al crédito, la inestabilidad política, la inexistencia de un entorno propicio a la actividad empresarial, la desigual aplicación de los acuerdos comerciales regionales y, en algunos casos, la limitada participación del sector privado en el proceso de integración regional son algunos de los principales obstáculos que dificultan el comercio intraafricano;

---

\* Documento oficioso, distribuido en la sala.

6. *Reconoce* que el sector privado puede contribuir de manera fundamental a impulsar el comercio intraafricano y destaca la necesidad de establecer un diálogo constante entre el Estado y el sector privado y de que este participe activamente en el proceso de integración regional;

7. *Considera* que la promoción de la iniciativa empresarial y la creación de capacidad de oferta son decisivas para mejorar la capacidad de las empresas locales de producir y exportar bienes y, a este respecto, alienta a los gobiernos africanos a que refuercen el desarrollo del sector privado, entre otras cosas mejorando la infraestructura, fomentando la capacidad humana, reforzando el acceso al crédito y simplificando los procedimientos, así como las leyes y reglamentos que regulan las empresas;

8. *Considera además* que la mejora de la capacidad productiva y la competitividad de África es uno de los principales medios para alcanzar el desarrollo sostenible. El comercio intraafricano debe ser promovido por un Estado que contribuya activamente al desarrollo económico y sustentarse en un entorno propicio a todos los niveles a fin de avanzar en el cumplimiento de objetivos nacionales de desarrollo;

9. *Destaca* la necesidad de mejorar la distribución de los beneficios del comercio regional entre los países africanos y de utilizar el comercio intraafricano como elemento fundamental para lograr una integración efectiva en la economía mundial;

10. *Alienta* a los asociados para el desarrollo de África a que mantengan y, siempre que sea posible, refuercen su apoyo a la integración regional en el continente como paso importante para mejorar la competitividad, crear empleo y reducir la pobreza en África;

11. *Solicita* a la UNCTAD que, dentro de los límites de su mandato y de los recursos disponibles, prosiga su labor de investigación y análisis de los problemas de desarrollo de África y refuerce los efectos de sus actividades en el desarrollo a través de sus tres pilares y la alienta a que mantenga su colaboración con, entre otros organismos, la Comisión de la Unión Africana, la Comisión Económica para África y otras organizaciones internacionales pertinentes.

---